CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	01/09/2025	Creación del documento	Gestión de Calidad	Área Jurídica	Director(a)

No. de proceso	**CD-036-2026**	**Contrato No.**	**036-2026**
Contratista	**Rudy Vivian Becerra Abril**		
No. De Cédula	**1.053.538.136**		
Valor	**Ocho millones de ($8.000.000) MLC**		

Otrosí No. 1 de adición y prorroga al Contrato No. 036 de 2026

El Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso –Intrasog- como Contratante, representado por **Mónica Yaneth Pineda Alvarado**,quien obra como Directora y **Rudy Vivian Becerra Abril** como Contratista, acordamos suscribir este Otrosí, fundamentados en la necesidad de continuar con el cumplimiento de la ejecución del objeto, cuyo resultado final se asocia con el logro de la misión institucional, respecto de actividades *core* y de aquellas que se constituyen como de apoyo a la gestión, en los siguientes términos:

De acuerdo con lo estipulado en el complemento electrónico del Contrato, se modifican los numerales que se detallan a continuación:

2). Plazo:

Se prorroga y extiende en el tiempo el Contrato No. 036-2026, por dos (2) meses más, comprendidos entre el 17 de mayo y el 16 de julio de 2026, que empiezan a computarse desde el 17 de mayo de 2026 y consecuente firma digital del complemento electrónico en la plataforma SECOP II.

3). Información presupuestal:

Con fundamento en lo anterior, se adiciona al valor del Contrato No. 036 de 2026, en cuantía de **ocho millones de pesos ($8.000.000) MLC.**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No 214 del ocho (8) de mayo de 2026.

Las demás estipulaciones contractuales se mantienen incólumes.

ESTAMPILLAS	

Este documento se entiende aceptado y firmado por las partes por el solo hecho de su adjunción y aceptación en la Plataforma SECOP II, de conformidad con las reglase instructivos que regulan la materia.

Firmado electrónicamente por:

Mónica Yaneth Pineda Alvarado – Directora.

Rudy Vivian Becerra Abril– Contratista.

Proyectó: Juan Pablo C – Contratista

Revisó: Juan Armando M – Asesor Laboral Contratista

Aprobó: Angie Melisa R.- Jefe del Área Jurídica.